

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

La extensión Universitaria y su relación con los Programas Sociales.

joel gomez.

Cita:

joel gomez (2019). *La extensión Universitaria y su relación con los Programas Sociales. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/469>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La presente ponencia tiene como objetivo revisar los programas sociales “Argentina Trabaja”, “Ellas Hacen” su cambio e implicancia hacia “Hacemos Futuro” que refiere a la realización de capacitaciones por parte de los y las receptores. Se tomará el caso de las realizadas en la Universidad Nacional de la Matanza, quien desde su creación tiene como principio educativo atender a las necesidades sociales y económicas de la región donde tiene influencia. Dichas capacitaciones están a cargo del área de extensión, creado como un espacio destinado a extender el saber y llevar la universidad a la comunidad local. Pero en este caso se trata de población puntual: destinatarios de programas sociales que deben realizar la actividad de capacitación de modo obligatorio. La finalidad del análisis es reflexionar sobre la relación programas sociales-capacitación- extensión universitaria en tanto el puente hacia la comunidad. Para ello, se iniciará

- a) con la descripción del programa social,
- b) revisar el vínculo entre el área de extensión de la UNLaM y los programas sociales,
- c) analizar el diseño de las capacitaciones y su modelo didáctico.

Políticas sociales y Programas sociales

Es posible considerar a las políticas sociales como parte de las políticas públicas y por lo tanto como políticas del Estado como actor central en la producción y reproducción de los problemas sociales y sus modos de intervención (De Sena, 2014). Al analizar las políticas sociales se observa que aspiran a dar soluciones a los sujetos en situación de vulnerabilidad. En este sentido algunos autores consideran que dichas políticas sociales primariamente *son políticas* porque responden a un proyecto determinado en el marco de un sistema político-administrativo (De Sena, 2011, 2014). Asimismo, también consideran que “las acciones como las omisiones de cada política social construyen sentidos y conforman sujetos individuales y sociales al mismo tiempo que se consolida un imaginario colectivo.” (2014:27)

De este modo en los últimos años la Argentina luego de la crisis de los años 2001-2002 se produjeron distintas políticas sociales vinculadas con el desarrollo económico y la generación de empleo. En este contexto tiene su origen el **Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”**, en el año 2009 el gobierno nacional lanzó una nueva política social cuyo objetivo es la inclusión social a través

del trabajo y la promoción de las organizaciones cooperativas (Resolución MDS 3182/09). El plan ingreso social con trabajo Argentina Trabaja es a nivel nacional “la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de las acciones” (Resolución 3182/2009); y, como objetivo “indirecto”, que “el trabajo generado redundará en el desarrollo e incremento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, a través del apoyo a las comunidades más desprotegidas” (Resolución 3182/2009). El programa se propuso mejorar la calidad de vida de las familias en los barrios más vulnerables promoviendo el desarrollo de las capacidades personales y sociales de los destinatarios. En este marco se generan oportunidades socio ocupacionales de capacitación integral vinculadas con la realización de obras bajas y de mediana complejidad en espacios públicos en la mejora del hábitat y el patrimonio comunitario.

La Resolución del programa describe acciones diversas que intentan promover para facilitar el desarrollo socio-productivo e incrementar los ingresos de las familias destinatarias a partir de la participación de actividades de entrenamientos formativas y ocupacionales de los y las titulares. La visión del programa es beneficiar el trabajo organizado y comunitario incentivando a la vez al desarrollo económico y local promoviendo la instalación de criterios y mecanismo de la economía social fortaleciendo los proyectos en marcha e impulsando la creación de nuevas iniciativas. Asimismo, promueve instancias de formación integral junto a capacitación en oficio y en organización cooperativas a cada uno de sus integrantes. En el marco de dicho programa, en el año 2013 surge “Ellas Hacen”, planteado, desde el MDS, como una política de inclusión social con trabajo. El programa estuvo destinado a mujeres de bajo nivel socioeconómico y víctimas de violencia de género, para que puedan formar parte de una cooperativa y trabajar para mejorar sus barrios, capacitarse, y terminar sus estudios primarios y/o secundarios. Según la Resolución Ministerial que crea el Programa, nombramos algunos de los objetivos que consideramos importantes:

- 1) El fortalecimiento de las capacidades humanas y sociales de las mujeres Jefas de Hogar, favoreciendo su empleabilidad, mejorando su estima y consecuentemente, el debido reconocimiento socio-familiar;
- 2) la formación en perspectiva de género en derechos de mujer, niñez y familia;
- 3) la construcción de ciudadanía urbana; y la capacitación en oficios de construcción y mejora de infraestructura urbana, que permitan la promoción de la participación comunitaria en el mejoramiento de barrios emergentes;

- 4) la terminalidad educativa, coordinada con el Programa FINES, para que puedan completar sus estudios primarios o secundarios, según corresponda como parte de la capacitación obligatoria.

Siguiendo estos lineamientos se promovían ciclos de formación que tengan en cuenta las necesidades particulares de las localidades y que les permitan, de manera práctica, aprender un oficio y también sumar otros saberes claves para el trabajo asociativo, como los relacionados con la Economía Social y solidaria, el Fortalecimiento de los emprendimientos y el trabajo en equipo, desde una perspectiva de género” (Matias Kelly Titular de la Unidad Ejecutora). En este sentido el programa realizó un ciclo de formación que propone como un espacio de encuentro para recuperar la experiencia colectiva promover el denominado *empoderamiento*.

A partir del 2018 el programa “ELLAS HACEN” se modifica y se transforma para ser sustituido por el programa “HACEMOS FUTURO” de tal manera implica “una transferencia condicionada de ingresos que comprende la percepción de un subsidio para capacitación de carácter personal que permite el acceso y permanencia en los cursos y prácticas de terminalidad educativa y formación integral.” (web institucional MDS).

Según el actual programa tiene como objetivo no solo *empoderar* a las mujeres sino a todas las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, de la misma manera también promueve autonomía económica a través de la finalización educativa cursos y prácticas de formación integral que incremente sus posibilidades de inserción laboral e integración social. Según los lineamientos del programa, se divide en dos ejes programáticos y su modalidad es anual.

- 1) **EDUACION FORMAL OBLIGATORIA**, consiste en la finalización educativa primaria y secundaria, en articulación con el Ministerio de educación de la nación y otros ministerios con el propósito que los titulares accedan y finalicen los estudios.
- 2) **FORMACION INTEGRAL**, los titulares tendrán acceso a la oferta formativa validada por la autoridad de aplicación del programa, así podrán elegir el curso, practica o programa de formación de su preferencia

También se encuentran los talleres formativos brindados por Unidades Capacitadoras, programas de fortalecimiento a unidades productivas integradas por titularles del programa hacemos futuro que podrán articularse con otros organismos que deberán ser previamente validados por la autoridad de aplicación. Para acceder al programa deberán ser titulares en estado de vulnerabilidad social, para ello quienes ingresan deberán tener entre 18 y 65 años de edad, ser argentino nativo naturalizado o por opción o extranjero con residencia permanente. Deberá residir en algunas de las localidades donde

se implementa, así también pertenecer a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo al instructivo implementado por la autoridad de aplicación, concerniente a la realidad social: trabajo, vivienda salud, educación y redes de soporte estructural.

El programa destaca las compatibilidades e incompatibilidades, el ingreso es compatible con la percepción de: Asignación Universal por hijo, Asignación Universal por embarazo para Protección Social. Prestaciones económicas o materiales de naturaleza alimentaria otorgadas por el estado nacional provincial o municipal. En cambio, las incompatibilidades son para aquellas personas que se encuentran en actividad como empleado o empleador, sean jubilados o pensionados etc

En este marco a los fines de acceder al programa y en tanto cumplimiento de los criterios de ingreso, se considerará prioritariamente las solicitudes presentadas por mujeres jefas de hogar o feminidades trans que permanezcan a hogares en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Tener un hijo con discapacidad. Ser víctima de violencia de género, Ser víctima de trata de persona o explotación sexual. Mujeres con tres o más hijos.

Con respecto a las unidades capacitadoras son organizaciones que brindarán espacios de formación donde, los titulares aprenderán un oficio (herrería carpintería huertas y viveros entre otros de forma practica

Los titulares del programa podrán participar de las actividades y/o prácticas de infraestructura sociourbana que involucren intervenciones en el hábitat o vivienda y que permitirá obtener un beneficio para la comunidad realizadas por organismos gubernamentales o no gubernamentales que sean previamente aprobadas por la autoridad de aplicación y fortalezcan las capacidades de inserción social y laboral de los titulares

De este modo quienes participen en estas intervenciones podrán percibir un incentivo adicional conforme a los términos y condiciones del instructivo que a tal efecto dicte la autoridad de aplicación.

Con respecto a los criterios de ingreso para ambos programas los requisitos son similares, la diferencia consta que no está destinado solo a mujeres vulnerables, sino a todas las personas en situación de vulnerabilidad social.

En este marco podemos distinguir que el programa actual no obliga a estar o pertenecer a una cooperativa. Su mayor objetivo es la formación, Así de esta manera el programa cuenta con una limitada cantidad de horas referida a las capacitaciones diferente al programa anterior.

Otra de las características del programa actual es que el sujeto tiene más libertad de tomar decisiones individuales. Además, su ingreso y egreso es monitoreado por los tutores que realizan informes sobre las inasistencias.

El programa actual solo tiene como objetivo a un sujeto individual con intención de capacitarse formarse tener herramientas para enfrentar el mercado laboral.

Unlam - Extensión universitaria – Programas sociales

Uno de los fundamentos relevantes de la UNLAM es involucrarse significativamente con un contexto particular que requiere de un compromiso social.

Uno de los objetivos de la secretaria de extensión de la UNLAM es, Incrementar las relaciones con la comunidad; unir esfuerzos a los efectos con el fin de generar y llevar a cabo nuevos proyectos de interés regional en forma conjunta. En su estatuto la universidad expresa su compromiso con la realidad local, hay una vinculación fundamental con lo local, se puede observar en la matricula, los estudiantes en su mayoría son residentes en el partido de la matanza, dando cumplimientos a sus objetivos, misiones y valores en el marco de un fuerte anclaje territorial. Uno de los objetivos de la institución es el desarrollo con inclusión. En este marco, se desarrollan actividades que profundizan el rol social de la Universidad en donde se generan espacios de identificación y de pertenencia hacia una comunidad más plena y con “justicia social.” De esta manera se llevan a cabo distintos proyectos que reflejan una activa participación de la comunidad en cursos, seminarios, jornadas, asistencia técnica, programas sociales etc.

En los últimos años ha sido un factor importante el vínculo de la Universidad generado a través de extensión universitaria con los programas sociales, dando lugar a la realización de los ciclos de formación. A partir del 2015 la secretaria de extensión y el MDS da comienzo a la realización de los ciclos de formación junto con docentes egresados de la universidad destinados a las beneficiarias del programa “Ellas Hacen”

Los docentes que participan en el dictado del ciclo de formación son capacitados en dos charlas introductorias realizadas por personal de MDS con el fin de tomar conocimiento de los contextos y problemáticas de las cuales pueden encontrarse en el aula. Así también en cada clase el docente estará acompañado por un tutor designados por MDS encargado de la lista de asistencia, de la observación de la clases y de las situaciones problemáticas que puedan surgir en el aula.

El sentido del ciclo de formación se propone como un espacio de encuentro para recuperar la experiencia colectiva reforzar los lazos sociales y reflexionar sobre lo que queremos de cara al futuro.

Diseño de las capacitaciones y su modelo didáctico.

Dichas capacitaciones tienen en cuenta las necesidades particulares de las localidades y que les permite de manera práctica aprender un oficio y también sumar otros saberes claves para el trabajo asociativo como los relacionados con la economía social y solidaria el fortalecimiento de los emprendimientos y el trabajo en equipo desde una perspectiva de género.

El módulo fue pensado para formar a los titulares del programa de ingreso con trabajo “Argentina Trabaja y “Ellas Hacen” en un total de 16 clases cada uno realizado por docentes graduados de la Unlam -

En la introducción del cuaderno expresa que este ciclo de formación apunta a promover el empoderamiento y el ejercicio de la libertad, señala que los sujetos y sujetas puedan elegir libremente y de acuerdo a sus intereses habilidades capacidades y recursos, para saber cuál va a ser su proyecto laboral y de vida y para ello es fundamental pensarse así mismo auto conocerse, saber con qué herramientas propias cuentan y cuales deben desarrollar para que lo que desean coincida con lo que pueden hacer efectivamente y para encontrar nuevas oportunidades de hacerlo social laboral y personal.

Por otro lado, describe cada uno de los módulos que se articulan entre si, dando una metodología de trabajo

Los módulos están organizados en torno a puntos temáticos principales cada uno supone un encuentro con actividades específicas para trabajar en clases

Los ejes transversales a todo ciclo son el enfoque de derechos la perspectiva de género y la educación popular

- El enfoque de derecho
- La perspectiva de género
- Desde la educación popular

Consta de actividades introductorias

Dos actividades

1- Quien soy

2- El programa y yo

Modulo 1: introducción se propone reconocer desde la observación del propio barrio y la propia experiencia de vida a los diferentes actores de la economía que intervienen en nuestras realidades cotidianas y las maneras en que estos se relacionan entre si por medio de distintos tipos de redes.

Modulo 2

Modulo 3

En la transición a “Hacemos futuro” los módulos no están enumerados y pasan a llamarse cuadernos de trabajo cada uno tiene su equipo de conteniditas de armado. El equipo está conformado por profesionales, graduados de la Unlam profesores todos con una trayectoria de pertenencia a la universidad que caracteriza a la matanza por sus estudiantes graduados docentes administrativos.

A continuación, detallamos las temáticas de cada cuaderno

- Formulación de proyectos sociales para organizaciones comunitarias
- Hábitos alimentarios saludables
- Organización y comunicación de eventos comunitarios e institucionales
- Herramientas para la gestión de stock e inventario
- Salud y comunidad
- Operador comunitario en situaciones de consumo problemático de sustancias
- Herramientas para la empleabilidad
- Seguridad e higiene laboral

Cada ciclo de formación está organizado en 12 encuentros de 3 hs cada uno con una carga horaria de 36 horas presenciales. La temática de cada cuaderno tiene un programa elaborado en encuentros, unidades, objetivos metodología y objetivos.

En la presentación de cada cuadernillo aparece las palabras de Matías Kelly Secretario de Encomia Social del ministerio de desarrollo social de la nación donde expresa “llevamos a adelante el programa “Hacemos Futuro” porque estamos convencidos que la formación es central para la inclusión social el trabajo digno y la mejora en la calidad de vida de las personas. A través de ello buscamos fortalecer los saberes de la economía social y popular rescatando sus valores y experiencias, en este marco

brindamos capacitaciones a los las titulares para que puedan acceder a herramientas que mejoren su empleabilidad fomentando el trabajo asociativo y el desarrollo humano y comunitario.”

Por otro lado también aparece las palabras del secretario de extensión de la Unlam el Lic. Roberto Ayub , señala a la universidad al servicio de la movilidad social al respecto dice” En la Universidad Nacional de la Matanza venimos trabajando muy intensamente para que la formación académica no sea una isla respecto de la sociedad, trabajando a diario para que nadie se confunda en la soberbia del “saber académico” hacemos día a día y afortunadamente logramos una universidad inclusiva abierta que acompaña y es actora y testigo del proceso social en el que se desarrolla”.

Cada titular de programa de ingreso social participa de una formación integral para tener un mejor acceso a la educación y salud.

De esta manera podemos observar como la Institución Universitaria pasa a ser un puente de las políticas sociales, en tanto los ciclos de formación constituyen el vínculo con las beneficiarias de los programas sociales dando lugar a mecanismos que intentan resolver los conflictos de los sectores más vulnerables a través de dispositivos que manifiestan la gestión de las emociones.

Bibliografía

- De Sena, Angélica (2011). “Promoción de Microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, Focalización o Masividad?, una discusión no acabada”. En Revista Pensamento Plural. Instituto de Sociologia e Política. Mestrado em Ciências Sociais.Universidade Federal de Pelotas. ISSN 1982-2707. Año 4 Numero 8 Enero- Junio 2011 (Pp 36-66) Pelotas, Brasil.

- De Sena Angélica (editora) (2014). "Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales" Estudios Sociológicos Editora/Universitas. Editorial Científica Universitaria. Argentina. Disponible en <http://estudiossociologicos.org/portal/lecturas-sociologicas-de-las-politicas/>

- Monitoreo del programa “Ellas Hacen”- Informe ejecutivo, convenio Ministerio de Desarrollo Social

Páginas web

- Hacemos futuro. Ministerio de Desarrollo Social. www.desarrollosocial.gob.ar

